

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 26 MAY 2022

VISTO el Decreto Provincial N° 1214/22, notificado el día 26 de Mayo de 2022 a las 12:15 horas, mediante Nota N° 84 – Letra: GOB; Y

CONSIDERANDO

Que el mismo informa el reasume del Sr. Gobernador de la Provincia, Prof. Gustavo Adrián MELELLA, el día 24 de Mayo del corriente año.

Que por ello corresponde que quien suscribe, reasuma sus funciones como Presidente del Poder Legislativo, a partir del día indicado en el párrafo precedente, en horas de la noche.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- A PARTIR del día 24 de Mayo del corriente año, en horas de la noche, la suscripta reasume a sus funciones como Presidente del Poder Legislativo; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0209/22


Mónica Susana QUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo